



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Distorsiones cognitivas y Dependencia emocional en agresores de  
pareja de la Provincia del Santa**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
licenciado en psicología**

**AUTORES:**

Cruzado Anaya, Luz Esther ([orcid.org/0000-0002-5568-6834](https://orcid.org/0000-0002-5568-6834))

Rosas Hipolito, Luis Fernando ([orcid.org/0000-0002-7049-0020](https://orcid.org/0000-0002-7049-0020))

**ASESOR:**

Dr. Concha Huarcaya, Manuel Alejandro ([orcid.org/0000-0002-8564-7537](https://orcid.org/0000-0002-8564-7537))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

A mis familiares fallecidos y a Dios, que me han guiado constantemente durante este camino académico brindándome los consejos y recomendaciones adecuadas para poder convertir en un profesional.

**Luis Rosas**

A Dios y a mi familia; el cual han sido mi motivación para seguir adelante en el transcurso de esta carrera profesional.

**Luz Cruzado**

## **Agradecimiento**

A todas las personas que he ido conociendo durante mi vida, que de alguna manera me han brindado las oportunidades para poder desenvolverme de manera positiva.

A mis padres que siempre han estado conmigo de manera constante y que siempre lo estarán en cada una de mis metas propuestas.

**Luis Rosas**

Agradecida con Dios por haber colocado en mi camino a cada persona, con el objetivo de ayudarme, motivarme y sobre todo enseñarme en cada una de las áreas de mi vida.

**Luz Cruzado**

## Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y Operacionalización	13
3.3 Población, muestra y muestreo	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimiento	20
3.6. Método de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN	28
VI. ONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	34
ANEXOS	41

## Índice de tablas

Tabla 1 Características sociodemográficas de la muestra.....	16
Tabla 2 Consistencia interna de los instrumentos utilizados en la investigación...	19
Tabla 3 Prueba de normalidad de Kolgomorov - Smirnov para las variables de estudio.....	22
Tabla 4 Correlación de las variables Distorsiones Cognitivas y Dependencia emocional.....	23
Tabla 5 Niveles de la variable Distorsiones cognitivas.....	24
Tabla 6 Niveles de la variable Dependencia emocional .....	25
Tabla 7 Correlación entre la variable Distorsiones cognitivas y los factores de la Dependencia emocional.....	27
Tabla 8 Matriz de Consistencia .....	41
Tabla 9 Matriz de Operacionalización de la variable Distorsiones cognitivas .....	43
Tabla 10 Matriz de Operacionalización de la variable Dependencia emocional..	44
Tabla 11 Confiabilidad de los instrumentos utilizados en la prueba piloto (N=25).....	49

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre las distorsiones cognitivas y la dependencia emocional en agresores de pareja de la Provincia del Santa, 2022. Es una investigación básica, descriptivo correlacional y diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 120 hombres agresores cuyas edades oscilan entre 18 y 60 años, a quienes se les evaluó con el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia- Revisado (IPDMUV - R) adaptación realizada por Prada (2020) en Lambayeque del inventario desarrollado por Echeburúa et al. (2016) y el Cuestionario de dependencia emocional-CDE construido por Lemos y Londoño (2006) encontrando sus propiedades psicométricas en Chimbote por Paredes (2018). Los resultados determinan que existe una relación positiva media entre las variables de interés ( $r_s=,192$ ) por lo que se concluye que, a mayor cantidad de distorsiones cognitivas, mayores indicios de dependencia emocional o viceversa.

**Palabras clave:** Distorsiones cognitivas, dependencia emocional, agresores de pareja

## **Abstract**

The general objective of this research was to determine the relationship between cognitive distortions and emotional dependence in partner aggressors in the Province of Santa, 2022. It is a basic, descriptive correlational research with a non-experimental design. The sample consisted of 120 male aggressors whose ages ranged between 18 and 60 years old, who were evaluated with the Inventory of Distorted Thoughts about Women and the Use of Violence - Revised Adaptation (IPDMUV - R) carried out by Prada (2020) in Lambayeque. of the inventory prepared by Echeburúa et al. (2016) and the Emotional Dependence Questionnaire-CDE built by Lemos and Londoño (2006) finding its psychometric properties in Chimbote by Paredes (2018). The results determine that there is a positive median relationship between the variables of interest ( $r_s=.192$ ), so it is concluded that the greater the number of cognitive distortions, the greater signs of emotional dependence or vice versa.

Keywords: Cognitive distortions, emotional dependency, partner abusers

## **I. INTRODUCCIÓN**

Durante los últimos años, se ha podido visualizar un incremento de los índices de violencia en las relaciones de pareja y existe una marcada necesidad de evaluar tanto a las víctimas como a los agresores. Por lo que actualmente en el campo jurídico y en especial en la psicología forense, se le está dedicando atención a las distorsiones cognitivas y el uso de la violencia en los agresores de pareja; entendiendo que estas distorsiones son empleadas por el agresor por un lado para negar sus responsabilidades o culpabilizar a la víctima, ya que las visualizan como las responsables de sus actos o para justificar el uso de la violencia en relación con el rol de la mujer (Loinaz, 2014).

A pesar de que existen pocas investigaciones sobre el tema, las que se pueden encontrar, arrojan los motivos por los cuales los hombres llegan a usar la violencia hacia su pareja, en donde justamente indica que es debido a las creencias distorsionadas que presenta, en donde se auto visualiza como alguien superior y que las mujeres están solamente para servir y satisfacer sus necesidades (Bonilla y Rivas, 2019).

Basándonos entonces en la estadística, encontramos un reporte brindado por el Instituto Nacional de Estadística [INE], (2020) que, en España, el índice de violencia que ejercen los hombres hacia sus parejas sentimentales, ha ido aumentando considerablemente con el pasar del tiempo, haciendo una comparación desde el año 2015 al 2019, en donde inicialmente se preveía un total de 27.562 hombres denunciados por agresión hacia sus parejas, dato que aumenta considerablemente para el 2019 ya que se presencia un total de 31.805 hombres denunciados por el mismo motivo.

Mientras que en las regiones dentro de nuestro país en donde se identifican estos casos, destacan Lima Metropolitana con 1522 casos y Ancash con 1199 casos. Si bien estos datos se basan netamente en la violencia de pareja contra mujeres, se vislumbra que el aumento de casos de hombres maltratadores va en aumento, y en la mayoría de estos es debido a la errónea percepción o creencias distorsionadas que tiene hacia su pareja (Plan Internacional, 2021).



De igual forma, se toma en consideración en los agresores de pareja, a la dependencia emocional; que ha sido tomado como un factor individual, que permite describir a ese comportamiento erróneo asociado a una relación amorosa afectivo – dependiente, el cual tiene como objetivo el poder satisfacer esa necesidad de afecto y atención por parte de su pareja.

De igual forma, Escudero (2018) pone en manifiesto que la dependencia emocional es un patrón psicológico en donde la persona siente la necesidad de presencia de otra a su lado, llegando al punto de tener un temor excesivo por una posible separación, el cual le lleva a tomar decisiones severas y complicadas en su día a día.

De tal manera entonces, según un estudio realizado por Gómez (2021) demuestra que 3 y 4 de entre 10 hombres maltratadores que cumplen una condena por abuso o violencia de pareja en Córdoba, España, presentan desajustes psicopatológicos, en donde justamente se hace mención a la dependencia emocional, en donde en este caso en particular es debido al miedo presente por estas personas, e incluso por una falta de afecto en su historia familiar así como también su autocontrol para poder comprender en totalidad a la pareja que le acompaña y que se desencadena cuando se pone en peligro la relación tras una posible ruptura.

En tal sentido, Navarro (2022) realizó una investigación sobre la dependencia emocional en hombres agresores de pareja sentenciados y que están llevando terapia psicológica en Lima Sur, demostrando que también en esta población, se evidencia un nivel considerable de dependencia, en donde estos necesitan a su pareja sentimental para poder aumentar su ego y su percepción superior de sí mismos.

En una realidad más cercana a nuestro entorno, encontramos un reporte brindado por Barrios (2019) donde expone lo mencionado por el Gestor Regional del programa nacional contra la violencia de pareja y sexual hacia la mujer en Ancash, Juan Pacheco, en donde este indica que los casos de agresiones ha ido en aumento en nuestra región, evidenciándose un aumento del 20% a diferencia de años anteriores y que es cada vez más característicos la evidencia de una dependencia emocional en los agresores, puesto que estos no aceptan el fin de la

relación, negándose a soltar a su pareja sentimental, reteniéndola de cualquier manera posible.

Tomando todo lo expuesto, se denota entonces que los hombres maltratadores muestran una dependencia emocional ante sus parejas, esto debido que al mostrar su superioridad, temen a que haya un freno o una ruptura con la dinámica de pareja disfuncional que llevan a la cual está acostumbrado, lo cual explica también el motivo de una existencia de un maltrato habitual en la convivencia de estas parejas, incluso la misma ruptura y la dependencia que tienen, le llevan a un miedo prominente que puede ocasionar el homicidio de la pareja (Echeburúa, et al., 2022).

De tal manera, es que la realización de la investigación presente, permitió un aumento del conocimiento sobre los temas en mención y sobre todo en la particularidad que tienen la unidad de análisis, debido a que en su mayoría las investigaciones se dirigen a la situación que viven las víctimas y los medios por los cuales siguen llevando ese estilo de vida, pero no se presenta mucho interés por verificar el motivo del actuar de los agresores, los pensamientos o ideas que tienen al momento de realizar esos actos y si es que estos se ven ligados a otros temas tales como una dependencia emocional.

Frente a todo lo mencionado previamente, formulamos la siguiente interrogante ¿Cuál es la relación entre las distorsiones cognitivas y la dependencia emocional en agresores de pareja de la Provincia del Santa?

La justificación teórica de la investigación, se basaba entonces en el aumento de los conocimientos con respecto a las dos variables de interés dentro del ámbito de la psicología forense, para que, en base a eso, se puedan realizar futuros estudios que contengan ambas variables y para que los psicólogos dentro del área tengan un mayor análisis sobre la presencia de estas variables en los agresores, para que de esa manera brinden información precisa a los operadores de justicia y estos puedan sancionar de manera adecuada a estas personas. Desde un punto práctico, la investigación se justifica debido a que nos permitirá conocer los resultados de la población muestral y en base a eso, formular propuestas de intervención, así como también la realización de talleres que mejoren la situación y se evite el aumento de la problemática. Finalmente, desde un punto de vista social, se tiene como objetivo

el poder informar a las personas los posibles motivos por los cuales los hombres llegan a maltratar a sus parejas, siendo algo no justificable, pero demostrar la necesidad de una intervención psicológica a los mismos.

Como principal objetivo de la presente investigación, es determinar la relación entre las distorsiones cognitivas y la dependencia emocional en agresores de pareja de la Provincia del Santa, 2022.

Como objetivos específicos se plantean los siguientes:

- Identificar el nivel de distorsiones cognitivas que presentan los agresores de pareja.
- Identificar los niveles de dependencia emocional que presentan los agresores de pareja.
- Establecer la relación entre distorsiones cognitivas y las dimensiones de la dependencia emocional (ansiedad de separación, expresión afectiva de la pareja, modificación de planes, miedo a la soledad, expresión límite y búsqueda de atención) en agresores de pareja de la Provincia del Santa.

Para lograrlo nos planteamos como hipótesis general: Existe relación significativa entre las distorsiones cognitivas y la dependencia emocional en agresores de pareja de Provincia del Santa, 2022, además de las hipótesis específicas, las cuales son, existe relación significativa entre las distorsiones cognitivas y la dimensión de ansiedad de separación de dependencia emocional, existe relación significativa entre las distorsiones cognitivas y la dimensión de expresión afectiva de la pareja de dependencia emocional, existe relación significativa entre las distorsiones cognitivas y la dimensión modificación de planes de dependencia emocional, existe relación significativa entre las distorsiones cognitivas y la dimensión miedo a la soledad de dependencia emocional, existe relación significativa entre las distorsiones cognitivas y la dimensión expresión límite de dependencia emocional y existe relación significativa entre las distorsiones cognitivas y la dimensión búsqueda de atención de dependencia emocional en agresores de pareja.

## II. MARCO TEÓRICO

Al revisar la literatura con connotación internacional y nacional encontramos que las investigaciones de las variables de estudio con nuestra unidad de análisis (distorsiones cognitivas y dependencia emocional en agresores de pareja) son escasas; se encuentra una diversidad de trabajos en grupos de víctimas o en hombres no agresores o en estudiantes universitarios. Así mismo, existen algunos trabajos en las que se estudian una de las variables en relación con otras variables como son: apego, atribución de responsabilidad, personalidad y otros.

Dentro de estos trabajos podemos mencionar a Paredes, et al. (2021) quienes realizaron un trabajo descriptivo, de corte transversal y diseño no experimental, cuyo objetivo fue describir las distorsiones cognitivas en relación a la mujer y el uso de la violencia y los rasgos de personalidad, en 95 hombres reclusos en el centro de Rehabilitación Social de Cañar - Ecuador, empleando el Examen internacional de los trastornos de la Personalidad (IPDE) y el Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia (IPDMUV - R), reportando resultados donde se encuentra un nivel alto de distorsiones cognitivas con respecto a la percepción que tienen los evaluados hacia las mujeres, presentando ideologías machistas, donde el 56.80% de los evaluados consideran que son los hombres quienes deben ordenar en el hogar y las mujeres solamente deben obedecer, describen resultados similares en cuanto a su percepción con la violencia, donde el 75.80% reconoce haber adoptado conductas violentas en sus hogares, justificando sus acciones en base a que los problemas de su hogar son netamente de la familia y ellos lo deben solucionar.

Por otro lado, Mejía (2020) efectuó un trabajo de corte descriptivo correlacional, con un diseño no experimental con el objeto de establecer la relación entre atribución de responsabilidad y pensamientos distorsionados sobre la mujer y violencia en 40 sentenciados por violencia de género reclusos en establecimientos penitenciarios de Puno y Juliaca. Empleó la Escala de Atribución de Responsabilidad y Minimización y el inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la mujer y la violencia, encontrando una relación entre las variables, así mismo en cuanto a la percepción de la mujer, el 35% obtienen puntajes que los ubican entre los niveles

bajo y moderado mientras que el 43% presenta un nivel bajo con respecto a las creencias sobre el uso de la violencia. Llega a la conclusión de que las distorsiones cognitivas que presentan los agresores sobre la mujer y el uso de la violencia, están ligadas a que estas personas justifican sus actos presentándose como las víctimas y que solamente actúan en defensa propia.

En este mismo orden y dirección, Ferrer, et al. (2017), realizaron una investigación con el objetivo de analizar los efectos de programas de intervención en España en los maltratadores de pareja abordando las distorsiones cognitivas y sus creencias sobre la mujer y el uso de la violencia. La metodología usada en la investigación fue una revisión sistemática cuantitativa y como instrumento el análisis estadístico, reportando de manera general, que en los estudios revisados los maltratadores de pareja tienen presencia de distorsiones cognitivas y que la aplicación de programas de intervención no es eficaz para su reducción y en algunos casos incluso contradictorios, porque encontró que en algunos trabajos aumentan dichas distorsiones.

En lo que respecta a nuestra segunda variable encontramos el reporte de Echeburúa, et al. (2022) que realizaron una investigación de tipo básica, con un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional, no experimental y transversal con el objetivo de poder estudiar los niveles de dependencia emocional y otras variables psicológicas como depresión y ansiedad en hombres maltratadores y no maltratadores de España. La muestra estuvo conformada por 100 hombres maltratadores que realizan tratamiento comunitario y 50 hombres no maltratadores, dando como resultado un nivel alto de dependencia emocional en hombres maltratadores, llegando a la conclusión de que la dependencia emocional llega a ser extrema en estas personas debido al temor que tienen de perder la pareja a pesar de haber establecido dinámica disfuncional en su relación que les permite normalizar el maltrato que ejercen.

También se encuentra que, Román y Zúñiga (2021) realizaron una investigación con el objetivo de identificar la relación entre las dimensiones de la personalidad y la dependencia emocional, por lo que trabajaron bajo una metodología de enfoque cuantitativo, de tipo básica con un diseño no experimental, de nivel correlacional,

transaccional en una población de 150 persona denunciadas por agresión y participes al programa de sensibilización y reeducación de agresores contra la mujer en Cusco. Aplicaron el cuestionario de personalidad – Eysenck, para adultos (EPQ) y el cuestionario de dependencia emocional (CDE) de Lemos y Londoño, entre los resultados resaltantes encontraron que el 67% de los evaluados tienen presencia de dependencia emocional.

En ese mismo sentido, López y Moral (2020) realizaron una investigación de tipo descriptiva correlacional, con corte transversal, con el objetivo de analizar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de género en hombres agresores, evaluando un total de 53 varones asistentes al programa de intervención para agresores de violencia de género de Asturias, España. Utilizaron como instrumentos el inventario de relaciones interpersonales y Dependencias Sentimentales (IRIDS - 100), la Escala de Atribución de responsabilidad en violencia en las relaciones de pareja y el Conflict Solving Strategies - 2, hallando resultados donde el 52% de los evaluados se ubican en el nivel medio de dependencia emocional. Concluyendo que los agresores presentan una dependencia emocional con su pareja y que tiene relación con la manera en cómo llevan su relación amorosa y que estas personas al vivir en un constante ciclo de violencia, se les hace difícil salir del mismo al que están acostumbrados.

En este mismo orden, Navarro (2020) efectuó una investigación de tipo básica, con un enfoque cuantitativo, de diseño correlacional, no experimental y transversal con el objetivo de poder encontrar la relación entre representaciones de apego y dependencia emocional en varones sentenciados por violencia de pareja que están llevando terapia psicológica en un hospital de Lima Sur, encontrando que existe una relación entre las variables. En cuanto a la dependencia emocional, indica que el 29.6% tiene un nivel alto, el 40.8% de nivel medio y un 29.6% de nivel bajo.

Basándonos en aspectos teóricos, tomamos en cuenta lo establecido por Beck (citado por Calvete y Cardeñoso, 2001) en donde menciona que las distorsiones cognitivas son creencias a las que consideraba como referencias teóricas para determinar la manera de ser de las personas, además de evidenciar la forma en cómo percibe el mundo y condiciona la manera en cómo interactúa. Partiendo de

este punto, Beck indica que estas creencias se dan debido a experiencias tempranas que tenemos y se ven influenciadas por los ámbitos sociales, culturales y biológicos, además de catalogar como disfunciones cognitivas, a las creencias irracionales que tiene la persona sobre su entorno, siendo estos una muestra de problemas emocionales, los cuales se evidencia en el comportamiento con la familia e influencias por constructos sociales, tales como estereotipos de sexo.

Los agresores de pareja tienen una particular forma de concebir a la mujer y relacionarse con ella, producto del estilo de crianza que ha tenido y el contexto sociocultural donde se ha desarrollado. En relación a ello encontramos al sistema patriarcal, que Ortiz y García (2003) lo definen como un sistema político, económico y social que institucionaliza el dominio del hombre por encima de las mujeres y niños del entorno familiar. En tal sentido, el aumento de este dominio ejercido sobre las mujeres, en general propicia diversos tipos de violencia contra esta, por lo tanto, es un comportamiento aprendido y transmitido de generación en generación como por ejemplo los estereotipos de género. Los pensamientos de los hombres maltratadores se caracterizan por distorsiones cognitivas, racionalizaciones, justificaciones y pensamientos erróneos aprendidos (Lerner, 1986).

Por otro lado, (Dutton, 2007; Echeburúa y Fernández, 2009; Peña y Andreu, 2012) refieren que los agresores de pareja convierten estas distorsiones cognitivas en “creencias” aceptables y viables para solucionar los problemas presentados, llegando a actuar en base a estos constructos que les permite realizar una interpretación errónea de la situación en la cual se encuentran, lo cual puede generar conflictos o agresiones en la relación con la pareja.

En esta línea Fernández y Echeburúa (1997); desarrollaron el Inventario de distorsiones cognitivas hacia la mujer y el uso de la Violencia, la cual fue revisada y actualizada por Echeburúa, et al (2016), explicando que las distorsiones cognitivas son pensamientos equivocados sobre los roles sexuales, la inferioridad de la mujer, así como la legitimización de la violencia que afectan la relación con la pareja.

En lo que respecta a la dependencia emocional, a lo largo del tiempo se ha tratado de explicar su origen o causa; Nepo (2019) plantea que esta problemática surge en la infancia y que va afectando en el desarrollo emocional, físico y psicológico en etapas posteriores; para Valle y Villa (2017) es producto de las carencias afectivas que una persona sufrió durante su niñez que lo llevan a involucrarse en relaciones afectivas que le den afecto, amor, protección y seguridad.

Debe quedar claro, que la dependencia emocional se manifiesta en la interacción con amigos, familiares o personas que se consideran cercanas, pero hay quienes también lo expresan en la relación con la pareja, dejando de lado su individualidad para valorar su comportamiento en relación con el disfrute de la pareja; asumiendo que son responsables de la felicidad de esta.

Castelló (2000) afirma que este patrón de necesidades emocionales insatisfechas persiste en el tiempo y que se intenta cubrir de manera equivocada con otras personas y en especial con la pareja. Paradójicamente, los agresores de pareja experimentan deseos de permanecer al lado de su pareja la cual se va transformando en una necesidad que resulta ser inestable, patológica y de insatisfacción, se niegan a aceptar una ruptura y permanecen de manera obstinada en la relación.

Castelló (2001) explica que dicha conducta puede ser consecuencia de preceptos machistas; por lo que piensan que la mujer es un objeto, donde creen que pueden descargar una serie de emociones negativas y así demostrar su dominio o autoridad o simplemente tener interacciones emocionales que logren satisfacerlo. Sin embargo, cuando no lo obtiene experimenta un malestar que se centra en su yo interno, el cual es inseguro ya que necesita permanentemente el afecto, la atención o alguna expresión afectiva que permita reducir su miedo a la soledad y así sentirse satisfechos emocionalmente (Arthur Schopenhauer, citado por Rodríguez, 2013).

En la misma línea, López y Moral (2020) explican que los agresores de pareja, en la mayoría, suelen manifestar una dependencia hacia su pareja, en el sentido de que desean o buscan una pareja subyugada, que les presten mayor atención y estén siempre a su disposición, asumiendo que ellos son víctimas cuando no



satisfacen sus demandas y que si ejecutan alguna agresión es por defensa propia ante el temor de perder el afecto de la pareja. Esta postura les permite justificar la violencia contra la mujer y ocultar su desconfianza ante un posible abandono de parte de la mujer. Por consiguiente, los dependientes buscan controlar o tener un comportamiento dominante y de esa manera obtener tranquilidad (Echeburúa, et al. 2022).

Ante esta situación Lemos y Londoño (2006) desarrollan un instrumento para valorar los niveles de dependencia emocional y la caracterizan por las incesantes demandas afectivas, relaciones interpersonales cercanas y sobre todo relaciones de pareja desequilibradas, en donde prevalece la idealización de la pareja, asimismo, se integra por medio de una baja autoestima y una necesidad de tener la presencia del otro, que lleva a comportamientos excesivos de aferramiento y alto temor a la soledad (Castelló, 2000; 2002; 2005). Es así entonces, que explican la dependencia emocional en 6 factores, siendo estos los siguientes:

**Factor 1: Ansiedad por Separación;** la consideran como expresiones emocionales de las personas producidas ante una desvinculación de una relación cercana que mantienen. Los aspectos importantes en este factor, es debido a la ansiedad excesiva que se genera cuando se confirma el alejamiento de las personas con la cual el individuo se encuentra vinculado, o incluso antes de concretarse, el miedo excesivo y persistente que tiene ante una posible pérdida.

**Factor 2: Expresión afectiva;** la necesidad del individuo por recibir constantemente muestras afectivas de parte de su pareja, para que, de esta forma en sus creencias, este confirme que su pareja siente amor por él y pueda calmar su incesante sensación de inseguridad. Este factor, regido por la desconfianza, inseguridad y necesidad de amor, es lo que llevan a la persona a poder encontrar dependiente emocionalmente ante su pareja.

**Factor 3: Modificación de planes;** se refiere a los cambios de actividades y comportamientos de parte del individuo debido a que desea satisfacer los deseos de la pareja, o por el simple hecho de poder pasar el mayor tiempo posible con la misma. Las creencias del dependiente emocional se ven modificadas, considera a

su pareja el centro de todo, sobreponiendo por encima de sus otras actividades, dejando de lado el trabajo, familia o incluso hijos.

**Factor 4: Miedo a la soledad;** factor bien conocido y característico para la dependencia emocional, en donde los autores lo define claramente como el temor de la persona al no tener a su lado o no ser la compañía de su pareja o inclusive el temor de no ser amado por esta. El pensamiento de la persona se distorsiona al sentir la necesidad de la pareja para poder estar en un estado de equilibrio y de seguridad, por lo que, al no tenerla, se genera ese miedo desenfrenado.

**Factor 5: Expresión límite;** se pone de manifiesto como una reacción desenfrenada e incontrolable que se evidencia en su comportamiento y actuar, que realiza el sujeto ante la posible ruptura de la relación, siendo esto considerado como algo catastrófico para su persona.

**Factor 6: Búsqueda de atención;** la búsqueda incesable de la persona por querer llamar la atención de su pareja, puesto que tienen el deseo de ser el centro de la vida para ella, ya que consideran que de esta manera pueden garantizar la permanencia en su relación.

Dentro de las particularidades que hemos descrito sobre el agresor de pareja se encuentra también el proceso de evaluación psicológica forense; que por un lado es una evaluación forzada cuyo objetivo es el poder demostrar las alteraciones mentales, problemas conductuales, problemas emocionales o alguna característica que la autoridad competente solicite determinar (Echeburúa y Loinaz, 2011) y cuyo resultado interesa a los operadores de justicia para la toma de decisiones en el proceso legal o para poder dictaminar una posible sanción penal. (Aguilera y Zaldívar, 2003).

Este particular detalle hace que la mayoría de los agresores de pareja busquen minimizar su comportamiento, negar sus creencias, brindar una imagen positiva y favorable de sí mismo o brindar respuestas que socialmente se consideren aceptables ya que son conscientes que están inmersos en un proceso legal que podría perjudicarlos (López y Moral, 2020).

A los comportamientos anteriormente descritos, Barbesi (2021) los llama deseabilidad social, considerando que el hecho de encontrarse en un proceso legal incrementa su incapacidad para asumir la responsabilidad de sus actos y predispone al agresor a desarrollar una serie de estrategias cuyo objetivo es evadir la gravedad del delito que han llevado a cabo (Loinaz et al, 2014). Esta minimización de los daños se ve apoyada además por los resultados de autores como Lila, et al. 2011; Helmes et al. 2015; quienes han comprobado que, en su mayoría, las personas que se encuentran bajo un proceso judicial, tienen a minimizar o en algunos casos, negar, los actos de los cuales se les están acusando.

Loinaz (2014) considera que la atribución de la culpa al otro miembro de la pareja; la negación o minimización de lo ocurrido y el estilo de respuesta socialmente deseable, están presentes en los hombres agresores de pareja. Coincidiendo con ello Lila, et al. (2011) afirman que además de la utilización de estas estrategias, los maltratadores de pareja, tienen una gran habilidad para presentarse de una forma socialmente deseable. La habilidad de estas personas para distorsionar los hechos y poder presentarse como ciudadanos adecuados a las normas ante los demás, siendo uno de los motivos principales, el poder evitar sanciones o consecuencias penales.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

El tipo de investigación fue básica pura, porque se basa en un marco teórico permaneciendo netamente en él. Así pues, este tipo de investigación se caracteriza porque se busca incrementar los conocimientos, pero sin tratar ningún aspecto práctico (Hernández et al, 2014).

La investigación fue encasillada en el tipo descriptivo correlacional (Rivas, 2017), siendo el objetivo de la misma establecer el grado de relación que existe entre las variables distorsiones cognitivas y dependencia emocional, ajeno a una relación causal entre las variables.

En lo que corresponde al diseño del estudio, se trabajó con un diseño no experimental, puesto que no hay una manipulación a las variables, evaluando y conociendo a las mismas de la manera en cómo se encuentren. De igual forma, fue de un corte transversal, debido a que los datos fueron recogidos durante el desarrollo de la investigación, se dio en un solo lugar y tiempo determinado (Arias, 2020).

#### **3.2. Variables y Operacionalización**

##### **Variable 1: Distorsiones cognitivas**

##### **Definición conceptual**

Echeburúa, et al. (2016) toman en consideración las distorsiones cognitivas en base a percepciones que presentan los hombres maltratadores, en donde estos ponen en manifiesto que estos individuos presentan perturbaciones o sesgos cognitivos en relación a sus creencias sobre los roles de género en donde toman en consideración a las mujeres como alguien inferior además de la interpretación equivocada de resolver conflictos mediante el uso de la violencia.

### **Definición operacional**

Las puntuaciones serán obtenidas a través del Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV - R).

### **Indicadores**

El cuestionario contiene 12 reactivos, además de que el instrumento es unidimensional.

### **Nivel de medición**

La escala de medición será ordinal

### **Variable 2: Dependencia emocional**

#### **Definición conceptual**

Lemos y Londoño (2006) explican que la dependencia emocional viene a ser un patrón de necesidades que presenta la persona en la cual se ve involucrado las creencias que tienen sobre sí mismo y sobre la relación que tienen con su entorno, dentro de estas creencias, se toman en consideración la visión frente a la amistad, la intimidad y la interdependencia. Así mismo, se incluye las emociones originadas ante estas relaciones de cercanía que presentan en conjunto con el miedo de una soledad y separación.

#### **Definición operacional**

Las puntuaciones serán obtenidas a través del Cuestionario de Dependencia Emocional - CDE.

#### **Indicadores**

El cuestionario contiene 23 reactivos, los cuales se subdividen en 6 dimensiones: Ansiedad de separación, Expresión afectiva de la pareja, modificación de planes, miedo a la soledad, expresión límite y búsqueda de atención.

#### **Nivel de medición**

La escala de medición será ordinal.

### **3.3 Población, muestra y muestreo**

Para Gallardo (2017) la población viene a ser un conjunto ya sea de manera infinita o finita de diversos elementos que tienen características en común, siendo estas en base al problema y al objetivo mismo de la investigación. Es así entonces que la población estuvo conformada por hombres que asistieron a la Unidad Médico legal de Nuevo Chimbote para la evaluación psicológica por encontrarse en un proceso de investigación por violencia de pareja.

**Criterio de inclusión:** personas de sexo masculino, con edades de 18 años hacia adelante, que asistieron al servicio de psicología por haber sido denunciados encontrándose en un proceso de investigación por violencia de pareja.

**Criterio de exclusión:** Personas del sexo masculino que asistieron al servicio de psicología por algún otro delito.

Debido a la misma particularidad que presenta la unidad de análisis de la investigación, el muestreo fue no probabilístico intencional, evaluando solo aquellos hombres que han sido denunciados y se encuentran en un proceso de investigación por el presunto delito de violencia de pareja. El muestreo no probabilístico, como su mismo nombre indica, no depende de una probabilidad, sino, se destacan las características y el contexto en el cual se desarrolla la investigación (Hernández y Mendoza, 2018).

Tabla 1

*Características sociodemográficas de la muestra*

Variables sociodemográficas	n = 120	
	f	%
edad		
18 a 25 años	19	15.8
26 a 33 años	10	8.3
34 a 42 años	52	43.3
43 a 52 años	39	32.5
Total	120	100.0
Estado civil		
Casado	68	56.7
Conviviente	52	43.3
Nivel académico		
Secundaria completa	30	25.0
Secundaria incompleta	20	16.7
Superior completa	28	23.3
Superior incompleta	34	28.3
Técnico superior completa	8	6.7

Nota: N= Tamaño de la muestra; f= frecuencia; %= porcentaje

En la tabla 1, podemos apreciar que se llegó a contar con un total de 120 participantes, cuyas edades fueron comprendidas entre 18 y 52 años, en donde el rango de edad más frecuente fue entre 34 a 42 años con 52 (43.3%) y menos frecuente en las edades de 26 a 33 años con 10 participantes (8.3%). De la misma manera, también se obtuvo información del estado civil de los participantes, siendo el más frecuente los participantes casados con 68 (56.7%) y los menos frecuentes los participantes convivientes, los cuales fueron 10 (.3%). De similar forma, se obtuvo información sobre el nivel académico de los participantes, en donde el que

más predominaba fue el nivel superior incompleta, siendo 34 de los mismos (28.3%) y el menos frecuente, los participantes con un grado académico de técnico superior completo llegando a ser 8 (6.7%). Por la misma naturalidad de la investigación, la totalidad (100%) de los participantes son del sexo masculino.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica que se utilizó en la investigación fue la encuesta, en donde López y Fachelli (2015) mencionan que esta consiste en la recogida de datos mediante el uso de interrogaciones a la población de estudio, con el mero objetivo de poder encontrar conceptos relacionados a la problemática de interés de la investigación. De tal manera, los instrumentos que se utilizaron fueron un cuestionario, conformado por preguntas dirigidas a la unidad de análisis de la investigación y un inventario en donde se realizan preguntas según la percepción que tengan las personas.

#### **Instrumentos**

En primer lugar, el instrumento que se utilizó para medir distorsiones cognitivas, fue el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV - R) siendo los autores Echeburúa et al. (2016), pero en una adaptación nacional, realizada en Lambayeque por Prada (2020). El objetivo mismo del inventario es evaluar los sesgos cognitivos que presentan los hombres violentos en contra de sus parejas. El inventario en mención se tomó de manera individualizada y posee 1 solo componente, siendo este un inventario unidimensional con un total de 12 ítems. El puntaje se obtuvo mediante una escala Likert en donde el evaluado respondió desde totalmente en desacuerdo (1) hasta totalmente de acuerdo (4).

#### **Validez**

Para poder obtener la validez del instrumento, en la adaptación nacional realizada por Prada (2020), se trabajó bajo un juicio de 6 expertos con grados de doctor, los cuales valoraron adecuadamente cada ítem del instrumento mediante el índice de Aiken demostrando la claridad y entendimiento de cada uno de estos.



Validez de contenido: Se demostró mediante el análisis factorial confirmatorio, encontrando que se mantiene la estructura factorial unidimensional.

### **Confiabilidad**

La confiabilidad misma del instrumento, de igual forma fue tomada de la adaptación realizada por Prada (2020), encontrando una consistencia interna de alfa de Cronbach  $\alpha > .70$  y además del coeficiente de Omega  $\omega > .70$ , siendo datos aceptables.

En segundo lugar para la variable de Dependencia emocional, el instrumento utilizado fue el Cuestionario de dependencia emocional-CDE, el cual fue construido por Lemos y Londoño (2006), asimismo, Paredes (2018) realizó una investigación sobre sus propiedades psicométrica en Chimbote, de tal manera el instrumento cuenta con el objetivo de poder medir la dependencia a partir de 6 dimensiones, ansiedad de separación, expresión afectiva de la pareja, modificación de planes, miedo a la soledad, expresión límite y búsqueda de atención, llegando a un total de 23 ítems, con opciones de respuesta de completamente falso de mi hasta un me describe perfectamente.

### **Validez**

La validez propia del instrumento, fue tomada de la revisión de propiedades psicométricas de Paredes (2018), el cual lo realizó mediante una validez de constructo, el cual se hizo mediante una medición correlación ítem - test, en donde se reporta un índice de bondad de 0.931, así como también un índice de bondad de ajuste ajustado (AGFI) de 0,911, indicando que el instrumento CDE evalúa adecuadamente la variable de dependencia emocional.

### **Confiabilidad**

De igual forma, en cuanto a la confiabilidad, se tomó en cuenta de las propiedades psicométricas de Paredes (2018), quien uso el coeficiente de Omega de McDonald, tanto para cada dimensión como para la escala en general brindándonos así valores de confiabilidad de moderados a aceptables que oscilan entre .669 a .730 y en cuanto a la escala general se obtuvo un puntaje de .873.

## Prueba piloto

Se realizó el análisis de confiabilidad de los dos instrumentos en la presente investigación mediante la aplicación de una prueba piloto con 25 sujetos que cumplieron los criterios de inclusión, obteniendo valores aceptables para los índices de fiabilidad de Alfa y Omega con valores de ,74 y ,84 para el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV - R) y de ,76 y ,88 para el Cuestionario de dependencia emocional-CDE, demostrando que los datos en consideración son aceptables, dando por entendido entonces que ambos instrumentos son confiables para su aplicación respectiva (Campos-Arias y Oviedo, 2008). **Ver Anexo 5**

Tabla 2

*Consistencia interna de los instrumentos utilizados en la investigación*

Dimensiones	Ítems	$\alpha$	$\omega$
<i>Variable 1: Distorsiones cognitivas</i>	12	0.779	0.808
<i>Variable 2: Dependencia emocional</i>	23	0.758	0.85
Ansiedad por separación	7	0.691	0.83
Expresión afectiva de la pareja	4	0.707	0.827
Modificación de planes	4	0.735	0.853
Miedo a la soledad	3	0.736	0,846
Expresión límite	3	0.756	0.844
Búsqueda de atención	2	0.737	0.839

Nota:  $\alpha$ = Alfa de Cronbach;  $\omega$ = Omega de McDonald

En la tabla 2, constatamos la confiabilidad de los instrumentos mediante el uso del método de consistencia internada, en donde se logró encontrar índices alfa de Cronbach de 0.77 para la variable Distorsiones cognitivas y 0.75 para la variable Dependencia emocional. De la misma forma, se detalla la confiabilidad de cada uno

de los factores de la variable Dependencia emocional, los cuales van de 0.69 a 0.75. Asimismo, se llegó a determinar la confiabilidad de los instrumentos por el coeficiente de Omega, dando valores de 0.80 para Distorsiones cognitivas y de 0.85 para Dependencia emocional y con respecto a los factores de Dependencia emocional se puede observar la obtención de valores desde 0.82 a 0.85. En tal sentido, se observó que tanto para los índices alfa y omega, los resultados recabados son aceptables debido a que están por encima del 0.70 (Campos-Arias y Oviedo, 2008), concluyendo que los instrumentos son confiables.

### **3.5. Procedimiento**

La presente investigación empezó mediante la formulación del tema de interés a trabajar, escogiendo claramente las variable además de la selección de los instrumentos para evaluarlas, teniendo claramente definido ambos aspectos, es que se empezó con la búsqueda de información para poder realizar la parte introductoria del proyecto, en donde además de eso, se plantearon claramente los objetivos tanto el general como los específicos, así como también las hipótesis que tenemos acerca de los posibles resultados que encontremos en la investigación. Acto seguido, procedemos con la búsqueda de información para los antecedentes nacionales e internacionales, así como también fundamentos teóricos de las variables, para posteriormente continuar con la metodología además se realiza el planteamiento sobre el análisis de datos a usar y los aspectos administrativos. Asimismo, se llegará a realizar una prueba piloto para la adaptación del instrumento Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV - R) en una población cercana a la que se evaluará en la investigación, la cual mediante un documento dirigido a la institución se pedirá el permiso de aplicación, siendo un acto de formalidad y posteriormente la presentación de los consentimientos en mención a cada uno de las personas de manera presencial, obteniendo sus respuestas los cuales serán utilizados como datos para la próxima presentación de los resultados.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se pondrán los datos estadísticos en Microsoft Excel 2016, para posteriormente realizar el análisis respectivo mediante el programa estadístico SPSS ver. 26, en

donde se verificará la prueba de normalidad de ambos instrumentos a utilizar y observar el tipo de correlación que se hará uso, ya sea Pearson o Spearman. Así mismo, la correlación propia de las variables se verá mediante el uso del programa Jamovi 1.0 en donde se va a correlacionar una de las variables con las dimensiones propias de la otra, para la prueba de hipótesis.

### **3.7. Aspectos éticos**

Se tomó en consideración el Artículo 25 de ética del colegio de Psicólogos del Perú, en donde se pone en manifiesto que en todo momento se preservará el beneficio de los participantes, evitando de toda medida generar algún aspecto negativo a estos, así pues, por tal motivo se usará consentimientos informados para que los participantes aceptan de manera voluntaria y tengan en cuenta que no se verán afectados en ningún momento durante la investigación (Colegio de Psicólogos del Perú [CPSP], 2018).

#### IV. RESULTADOS

Tabla 3

*Prueba de normalidad de Kolgomorov - Smirnov para las variables de estudio*

	Estadístico	gl	p
Variable 1: Distorsiones cognitivas	.140	120	.000
Variable 2: Dependencia emocional	.064	120	.000
Ansiedad por separación	.116	120	.000
Expresión afectiva de la pareja	.099	120	.006
Modificación de planes	.156	120	.000
Miedo a la soledad	.237	120	.000
Expresión límite	.300	120	.000
Búsqueda de atención	.129	120	.000

Nota: N = tamaño de la muestra, gl = grados de libertad, p = significancia estadística

En la tabla 3, se detalla el análisis de normalidad de los dos instrumentos empleados en esta investigación, donde se obtuvo niveles de significancia menores a 0.05, indicando que las mencionadas variables y dimensiones no se ajustan a la normalidad, por lo que se procedió a utilizar el coeficiente de correlación por rangos de Spearman, para determinar la relación general entre las variables y las específicas entre dimensiones y contrastar las hipótesis planteadas en la investigación.

Tabla 4

*Correlación de las variables Distorsiones Cognitivas y Dependencia emocional*

Variables		Dependencia emocional
	rs	,192**
Distorsiones cognitivas	p	.036
	r <sup>2</sup>	.0368

Nota: \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas) r<sub>s</sub>= Test de rango de Spearman de correlación de orden; p= nivel de significancia, r<sup>2</sup>= coeficiente de determinación

En la tabla 4, se evidencia la correlación existente entre las variables Distorsiones cognitivas y Dependencia emocional, donde alcanzó, según Mondragón (2014) una correlación positiva media y estadísticamente significativa con un valor de ,192 y un tamaño de efecto pequeño con una estimación de .0368 (Cohen, 1992). De la misma manera, Molina (2017) sostiene que los datos obtenidos, permiten que se pueda aceptar la hipótesis general formulada en la investigación, esto debido a que el valor p hallado en la correlación en mención se encuentra dentro del parámetro esperado ( $p < .05$ ).

Tabla 5

*Niveles de la variable Distorsiones cognitivas*

Niveles	F	%
Alto	4	3.3
Medio	44	36.7
Bajo	72	60.0
Total	120	100.0

Nota: f= frecuencia; %= porcentaje

En relación con los niveles de la variable Distorsiones cognitivas, se logra observar en la tabla 5, que la mayoría de los participantes 72 (60%) se encuentra en un nivel bajo de distorsiones cognitivas, Asimismo, 44 participantes (36.7%) se encuentran ubicados en un nivel medio y finalmente solamente 4 participantes (3.3%) se encuentran ubicados en un nivel alto de la variable en mención.

Tabla 6

*Niveles de la variable Dependencia emocional y sus factores*

Niveles	Dependencia emocional		Ansiedad por separación		Expresión afectiva de la pareja		Modificación de planes		Miedo a la soledad		Búsqueda de atención		Expresión Límite	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Alto	48	40	45	37.5	48	40	53	44.2	45	37.5	62	51.7	41	34.2
Medio	43	35.8	28	23.3	37	30.8	23	19.2	34	28.3	34	28.3	34	28.3
Bajo	29	24.2	47	39.2	35	29.2	44	36.7	41	34.2	24	20	45	37.5
Total	120	100	120	100	120	100	120	100	120	100	120	100	120	100

Nota: f= frecuencia; %= porcentaje

En relación con los niveles de la variable Dependencia emocional y sus factores, se observa en la tabla 6, que 48 de los participantes evidencian un nivel alto de dependencia emocional, los cuales representan el 40%, asimismo, 43 participantes se encuentran en un nivel medio con un 35.8% y finalmente los 29 participantes restantes representan al nivel bajo con un 24.2%. Por otro lado, en cuanto al factor de ansiedad por separación, se observó que predomina el nivel alto con 45 participantes siendo el 37.5%, seguido del nivel medio con 28 participantes siendo el 23.3% y finalmente 47 participantes con el 39.2%. Asimismo, se obtuvo niveles en cuanto a la dimensión de expresión afectiva de la pareja, en donde la mayoría, 48 participantes representan al nivel alto con un 40%, mientras que 37 participantes siendo el 30.8% representan al nivel medio y 35 participantes con un 29.2% representan al nivel bajo. De igual forma, en cuanto a modificaciones de planes, se llegó a encontrar una predominancia en cuanto al nivel alto, puesto que se representa por 53 participantes con el 44.2%, seguidos de nivel medio con 23 participantes siendo el 19.2% y finalmente 44 participantes con el 36.7%. De igual manera, se encontró niveles en la dimensión de miedo a la soledad, en donde la mayoría, 45 participantes con el 37.5% se encuentran en un nivel alto, seguido de 34 participantes con el 28.3% en el nivel medio y finalmente con 41 participantes siendo el 34.2% ubicados en el nivel bajo. Cabe mencionar también que se observó en cuanto al factor de búsqueda de atención, una predominancia en el nivel alto con 62 participantes ubicados con el 51.7%, seguidos del nivel medio con 34



participantes siendo el 28.3% y finalmente el nivel bajo con 24 participantes con el 20%. Por último, encontramos los niveles del factor de expresión límite, en donde se encuentra la mayoría en un nivel bajo con 45 participantes los cuales son el 37.5%, seguidos del nivel alto con 41 participantes siendo el 34.7% y finalmente el nivel bajo con 34 participantes, siendo el 28.3%.

Tabla 7

*Correlación entre la variable Distorsiones cognitivas y los factores de la Dependencia emocional.*

		Ansiedad por separación	Expresión afectiva de la pareja	Modificación de planes	Miedo a la soledad	Búsqueda de atención	Expresión límite
	rs	,140**	,184**	,036*	,134**	,199**	,019**
Distorsiones cognitivas	p	.128	.045	.695	.143	.029	.837
	r <sup>2</sup>	0.01	0.03	0.00	0.01	0.03	0.00
	N	120	120	120	120	120	120

Nota: p= nivel de significancia, r<sub>s</sub>= prueba de correlación de rangos de Spearman, r<sup>2</sup>= coeficiente de determinación

En la tabla 7, encontramos la correlación entre la variable Distorsiones cognitivas y los factores de la variable Dependencia emocional. En tal sentido, se alcanzó una correlación positiva media (Mondragón, 2014) y estadísticamente significativa con los factores de Expresión afectiva de la pareja y Búsqueda de atención (rs=0.184 y 0.199). Mientras que, por otro lado, la variable en mención no tiene relación con los factores de Ansiedad por separación, Modificación de planes, Miedo a la soledad y Expresión límite (rs=0.140; 0.036; 0.134; 0.019). Asimismo, los factores que guardan relación como Expresión afectiva de la pareja y Búsqueda de atención, tienen un tamaño de efecto pequeño con una estimación de 0.03 para cada uno de estos (Cohen, 1992).

## V. DISCUSIÓN

Las distorsiones cognitivas, tiene un gran repertorio de significados, ligados al contexto y situación en la cual se presenta: nos permite determinar la manera de ser de las personas, evidenciar la forma en cómo percibe y relaciona con el mundo (Beck, citado por Calvete y Cardeñoso, 2001) y que tienen su origen en experiencias tempranas con la influencia de los ámbitos sociales, culturales y biológicos dando origen a problemas emocionales, los cuales se evidencia en el comportamiento con la familia, con el entorno y en especial con la pareja.

En lo particular, a los agresores de pareja las distorsiones cognitivas les permiten tener una percepción errónea o concepto equivocado sobre la mujer, asumir que son seres superiores o que las mujeres están solamente para servirles y satisfacer sus necesidades (Bonilla y Rivas, 2019) también evadir sus responsabilidades en cuanto al uso de la violencia, nunca admiten las responsabilidades de sus actos y llegan a culpabilizar a sus víctimas como responsables absolutas de lo acontecido (Loinaz, 2014). El sentirse superiores crea la necesidad de tener a alguien al lado desarrollando paradójicamente una dependencia emocional con su pareja ya que necesita permanentemente el afecto, la atención o alguna expresión afectiva de ellas para sentirse seguros (Echeburúa y Corral, 2002; Dutton, 2007; Echeburúa y Fernández, 2009).

Considerando todo lo descrito, el objetivo principal de la investigación fue determinar la relación entre las distorsiones cognitivas y la dependencia emocional en agresores de pareja de la Provincia del Santa, 2022, los resultados demuestran que existe una relación positiva media ( $r_s = 0.192$ ) con un tamaño de efecto pequeño, con una presencia del 3% del fenómeno en la población. Lo cual explica que cuantos mayores sean las creencias equivocadas acerca de la mujer mayores serán los patrones de necesidades que presenten.

Estos resultados demuestran que los agresores de pareja tienden a desarrollar una serie de creencias en las que incluso idealizan a la misma mostrando una marcada posesividad ante el miedo a perderla o a exigirle muestras de afecto, atención o cuidado (Connor-Smith, et al. 2011) y que son altamente dependientes (Buttell et al., 2005) en comparación con aquellos que no utilizan la violencia en sus relaciones

y que además muestran determinadas conductas desadaptativas, producto de un patrón crónico de necesidades frustradas, proyectando sus propias carencias afectivas sobre estas, semejante dependencia hacia la pareja se encontraría reforzada por los estilos de crianza, que generan una particular forma de concebir a la mujer y relacionarse con ella.

A lo anteriormente descrito también debemos tener en consideración el contexto sociocultural donde se ha desarrollado y crecido el agresor, coincidiendo este en un sistema patriarcal, que Ortiz y García (2003) indica que es un sistema político, económico y social que institucionaliza el dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia, permitiendo el desarrollo de la violencia contra la mujer, por lo que se entiende entonces que estos agresores tienen una idea errónea en cuanto al rol que cumple la mujer en sus relaciones.

Al analizar el primer objetivo específico, se encontró que el 60% de los agresores evaluados se ubican en la categoría de nivel bajo de distorsiones cognitivas; lo cual indica que, en la población estudiada, no presentan indicios de ideas distorsionadas con respecto a la percepción que tienen sobre la mujer y el uso de la violencia; resultados que coinciden con los reportados por Mejía (2020), que encontró niveles bajo de distorsiones cognitivas (43%) en los agresores con respecto a las creencias sobre el uso de la violencia. Sin embargo, Paredes, et al. (2021), presenta resultados que discrepan de lo anteriormente señalado que el 56.80% de los evaluados obtienen un nivel alto de distorsiones cognitivas con respecto a la percepción que tienen los evaluados hacia las mujeres, presentando ideologías machistas, sobresaliendo aquellas que consideran que son los hombres quienes deben ordenar en el hogar y las mujeres solamente deben obedecer.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, podemos explicarlo en relación a lo planteado por (Barbesi, 2021; Lila, et al. 2012); quienes afirman que dentro del proceso de evaluación psicológica del agresor de pareja se debe tener en consideración la deseabilidad social, dando por entendido que este se presenta debido a que los acusados, al ver la situación legal en la que se encuentran, tratan de brindar una imagen favorable para sí mismos, tratando de alterar el dictamen pericial debido a que desean conseguir un beneficio propio o evitar asumir sus

responsabilidades o la consecuencia de sus actos y que tienen una gran habilidad para presentarse de una forma socialmente deseable. La habilidad de estas personas para distorsionar los hechos y presentarse como buenos ciudadanos ante los demás, se ha señalado como uno de los motivos por los que consiguen evitar, en algunas ocasiones, las consecuencias penales de este tipo de delitos.

En cuanto al segundo objetivo específico, los resultados obtenidos en relación con los niveles de dependencia emocional se ubican en un nivel alto (48%), es decir, que los agresores de pareja tienden a mostrar una mayor dependencia emocional. Resultados que coinciden con los hallados por Román y Zúñiga (2021); encontraron que el 67% de los evaluados tienen presencia de dependencia emocional resultados similares a los obtenidos por Echeburúa, et al. (2022) llegando a la conclusión de que la dependencia emocional llega a ser extrema en estas personas debido al temor que tienen de perder la pareja a pesar de haber establecido dinámica disfuncional en su relación que les permite normalizar el maltrato que ejercen.

Estos resultados también se pueden explicar con lo planteado por la particular forma de concebir a la mujer y relacionarse con ella del agresor de pareja y es producto del estilo de crianza que ha tenido y el contexto sociocultural donde se ha desarrollado: el sistema patriarcal (Ortiz y García, 2003), que tiene como expectativa por un lado la obediencia de la mujer y la de que sea proveedora de amor, atención y cariño hacia el hombre y cuando estas expectativas fallan, se da la situación de violencia.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, encontramos a López y Moral (2020) quienes expresan que los agresores de pareja suelen manifestar una dependencia, en el sentido de que desean o buscan una pareja subyugada, que les presten mayor atención y estén siempre a su disposición, asumiendo que ellos son víctimas cuando no satisfacen sus demandas y que si ejecutan alguna agresión es por defensa propia ante el temor de perder el afecto de la pareja. Esta postura les permite justificar la violencia contra la mujer y ocultar su desconfianza ante un posible abandono de parte de esta.

Finalmente, en el tercer objetivo específico, se buscaba determinar la relación entre las distorsiones cognitivas y los factores de la dependencia emocional; obteniendo en términos generales, una relación positiva media ( $r_s = 0.184$  y  $0.199$ ) y con un tamaño de efecto pequeño únicamente con los factores de expresión afectiva de la pareja y búsqueda de atención, cuya representatividad del fenómeno en la población está explicada en el 3% para ambos factores; lo cual demuestra que las distorsiones cognitivas sobre el rol de la mujer se asocian con ambas dimensiones y a su vez se convierten en forma de expresión de la dependencia emocional.

Al respecto, no existen trabajos previos que permitan contrastar nuestros resultados; sin embargo, encontramos que teóricamente los agresores necesitan permanentemente del afecto, la atención o alguna expresión afectiva que permita reducir su miedo a la soledad y así sentirse satisfechos emocionalmente (Arthur Schopenhauer, citado por Rodríguez, 2013); coinciden con este parecer Castelló, 2000; 2002; 2005; Lemos y Londoño, 2006; quienes expresan que son las excesivas demandas afectivas del agresor al momento de establecer su relación de pareja y buscar la sumisión, la idealización de la pareja y la imperiosa necesidad del otro, que lleva a comportamientos excesivos de aferramiento y alto temor a la soledad.

Del mismo parecer es Echeburúa, et al. (2022) quienes nos mencionan que los agresores dependientes ejercen la violencia, porque buscan de alguna manera controlar a su pareja y así obtener su tranquilidad; ellos muestran comportamientos dominantes, el cual tiende a retener y apartar a la mujer de un entorno social y familiar, dejando en evidencia que buscan sobremanera ser el centro de atención de su pareja.

## **VI. CONCLUSIONES**

Tomando en consideración los resultados obtenidos en la presente investigación, es que llegamos a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: Se obtuvo una relación positiva media, con un tamaño de efecto pequeño, con una presencia del 3% del fenómeno en la población entre las variables distorsiones cognitivas y dependencia emocional, dando por entendido que, a mayor cantidad de distorsiones cognitivas, mayores indicios de dependencia emocional y viceversa.

SEGUNDA: Respecto a los niveles de distorsiones cognitivas, se alcanzó una predominancia del nivel bajo, demostrando que en la población de estudio no se encuentran evidencias de distorsiones cognitivas con respecto a su percepción sobre la mujer y el uso de la violencia.

TERCERA: Respecto a los niveles de dependencia emocional, se encontró una predominancia con respecto al nivel alto del mismo, demostrando así que la unidad de análisis presenta altos indicadores de dependencia emocional hacia sus parejas sentimentales.

CUARTA: Las distorsiones cognitivas y dos de los factores de la dependencia emocional, expresadas en expresión afectiva de la pareja y búsqueda de atención, se encuentran relacionadas de manera positiva media, con un tamaño de efecto pequeño, cuya representatividad del fenómeno en la población está explicada en el 3% para ambos factores. Lo cual puede explicarse que, cuando hay presencia elevada de los factores, en sobre manera los dos mencionados, de dependencia emocional, se encontraría niveles elevados de distorsiones cognitivas o viceversa.

## **VII. RECOMENDACIONES**

PRIMERA: A futuro se propone un estudio más extenso sobre las distorsiones cognitivas y dependencia emocional en agresores de pareja que permita delimitar y evidenciar nuevos baremos contextualizados al ámbito forense.

SEGUNDA: Se recomienda establecer análisis de diferencias, teniendo en consideración factores como la edad, grado de instrucción, estado civil y religión con los niveles de distorsiones cognitivas.

TERCERA: Se recomienda establecer análisis de diferencias, teniendo en consideración factores como la edad, grado de instrucción, estado civil y religión con los niveles de dependencia emocional.

CUARTA: Difundir los resultados para que sirva de conocimiento en los operadores de justicia (fiscalía y poder judicial) para una mejor comprensión del agresor de pareja y puedan aplicar las sanciones correspondientes.



## REFERENCIAS

Arias, J. (2020). *Proyecto de tesis. Guía para la elaboración.*

[https://drive.google.com/file/d/1QcS4jHSX3B3Dasx5AW5sgvkSTP0z6\\_AS/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1QcS4jHSX3B3Dasx5AW5sgvkSTP0z6_AS/view?usp=sharing)

Armas, V. (2017). *Violencia de pareja: Claves para entender la permanencia de las víctimas con sus agresores.* [Tesis de Grado, Universidad Autónoma de Madrid]

[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680314/armas\\_ruiz\\_valle\\_tfg.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680314/armas_ruiz_valle_tfg.pdf?sequence=1)

Barbesi, J. (2021). *Evaluación de deseabilidad social en el peritaje psicológico.* [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomas].

<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/31677>

Barrios, L. (2019). *Violencia contra la mujer va en aumento en Ancash.*

<https://larepublica.pe/sociedad/1283520-violencia-mujer-aumento-ancash/>

Bonilla, E. y Rivas, E. (2019). Creencias distorsionadas sobre la violencia contra las mujeres en docentes en formación de Colombia. *Revista colombiana de Educación*, 77, 87 - 106. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n77/0120-3916-rcde-77-87.pdf>

Buttel, F.; Muldoon J. y Carney, M. (2005). An Application of Attachment Theory to Court-Mandated Batterers. *Journal of Family Violence*, 20(4), 211-217.

[10.1007/s10896-005-5984-z](https://doi.org/10.1007/s10896-005-5984-z)

Calvete, E., y Cardeñoso, O. (2001). Creencias, Resolución de Problemas Sociales y Correlatos Psicológicos. *Psicothema*, 13 (1), 95-100.

<http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=419>

Campos – Arias, A. y Oviedo, H. (2008). Propiedades psicométricas de una Escala: La consistencia interna. *Revista de Salud Pública*, 10(5), 831-839.

<https://www.redalyc.org/pdf/422/42210515.pdf>

- Castello, J. (2000). *Análisis del concepto "Dependencia emocional"*. I Congreso Virtual de Psiquiatría. <https://psiquiatria.com/bibliopsiquis/analisis-del-concepto-dependencia-emocional/>
- Castelló, J. (2001). *Dependencia emocional y violencia doméstica*. <http://www.dependenciaemocional.org/DEPENDENCIA%20EMOCIONAL%20Y%20VIOLENCIA%20DOMESTICA.pdf>
- Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional: características y tratamiento*. <https://acortar.link/yzNTbW>
- Castelló, J. (2012). *La superación de la dependencia emocional. Cómo impedir que el amor se convierta en un suplicio*. <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/f2ee45a1d6669f1a8a8fcab2ed95e252.pdf>
- Castello, J. (2022). *Tratamiento de la dependencia emocional en la mujer*. II Symposium Nacional sobre Adicciones en la mujer. <https://fispiral.com.es/ii-symposium-nacional-sobre-adiccion-en-la-mujer/>
- Cohen, J. (1992). Statistical power analysis. *Current Directions in Psychological Science*, 1(3), 98–101. <https://doi.org/10.1111/1467-8721.ep10768783>
- Colegio de Psicólogos del Perú (2018). *Código de ética y deontología*. [https://www.cpsp.pe/documentos/marco\\_legal/codigo\\_de\\_etica\\_y\\_deontologia.pdf?fbclid=IwAR20yCb5yoFa0d5-OGKXutlfnbVd7a\\_U-HwrE4b50--B3xooGQ39-FFYt3Y](https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf?fbclid=IwAR20yCb5yoFa0d5-OGKXutlfnbVd7a_U-HwrE4b50--B3xooGQ39-FFYt3Y)
- Connor-Smith, J.; Henning, K.; Moore, S. y Holdford, R. (2011). Risk assessments by female victims of intimate partner violence: Predictors of risk perceptions and comparison to an actuarial measure. *Journal of Interpersonal Violence*, 26(12), 2517–2550. <https://doi.org/10.1177/0886260510383024>
- Dutton, D. (2007). *The abusive personality: Violence and control in intimate relationship*. The Guilford Press. <https://psycnet.apa.org/record/2007-05081-000>

- Echeburúa, E. y Corral, P. (2002). Violencia en la pareja. *Tratado de Psicología Forense*. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33720202.pdf>
- Echeburúa, E. y Fernández, J. (2009). Evaluación de un programa de tratamiento en prisión de hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9 (1), 5-20.:  
[http://www.aepc.es/ijchp/articulos\\_pdf/ijchp-306.pdf](http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-306.pdf)
- Echeburúa, E.; Amor, P; Sarasua, B.; Zubizarreta, I. y Holgado, F. (2016). Inventario de pensamientos distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV - R): Propiedades psicométricas. *Anales de psicología*, 32 (3), 837 - 846.  
<https://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.3.231901>
- Echeburúa, E.; Amor, P; Sarasua, B.; Zubizarreta, I.; Camarillo, L. y Ferre, F. (2022). La dependencia emocional en Hombres Maltratadores de su Pareja en Tratamiento Comunitario: Un estudio Piloto. *Anuario de psicología Jurídica*. <https://doi.org/10.5093/apj2022a1>
- Escudero, M. (23 de octubre de 2018). *Dependencia emocional: apego patológico*. <https://www.manuelescudero.com/dependencia-emocional-apego-patologico/#:~:text=La%20dependencia%20emocional%20es%20un,debido%20al%20temor%20a%20la>
- Fernández, J. y Echeburúa, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: Un análisis descriptivo.  
<https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/27958>
- Ferrer, V.; Bosch-Fiol, E. y Blahopoulou, I. (2017). Distorsiones Cognitivas en los Programas de Intervención con Maltratadores Aplicados en España. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 1(43), 135-147.  
<https://www.redalyc.org/journal/4596/459653371011/html/>

- Gallardo, E. (2017) *Metodología de la investigación*. Editorial Universidad Continental.  
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO\\_U\\_C\\_EG\\_MAI\\_UC0584\\_2018.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_U_C_EG_MAI_UC0584_2018.pdf)
- Gómez, J. (2021). *Maltratadores de género: Estudios sobre el perfil personal, criminológico, y psicopatológico de hombres condenados por maltrato contra la mujer*. [Tesis de doctorado, Universidad de Córdoba].  
<http://hdl.handle.net/10396/22181>
- Gracia, L. y Herrero, J. (2011). Asunción de responsabilidad en hombres maltratadores: Influencia de la autoestima, la personalidad narcisista y la personalidad antisocial. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80524058008.pdf>
- Helmes, E., Holden, R. R. y Ziegler, M. (2015). Response bias, malingering, and impression management., *Measures of personality and social psychological constructs* (pp. 16-43).  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/B9780123869159000024>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial McGrawHill Education.  
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGrawHill Education.  
<https://drive.google.com/file/d/1BzyL8DkqggUh763qFgMZBoCrXqG5V-Ku/view?usp=sharing>
- Instituto Nacional de Estadística (19 de mayo de 2020). *Estadística de Violencia Domestica y Violencia de Genero (EVDVG) Año 2019*.  
[https://www.ine.es/prensa/evdvg\\_2019.pdf](https://www.ine.es/prensa/evdvg_2019.pdf)
- Lemos, M. y Londoño, N. (2006). Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana. *Acta colombiana de psicología*, 9 (2), 127 - 140.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v9n2/v9n2a12.pdf>

- Lila, M; Gracia, E. y Herrero, J. (2012). Asunción de responsabilidad en hombres maltratadores: Influencia de la autoestima, la personalidad narcisista y la personalidad antisocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44(2), 99-108. <https://psycnet.apa.org/record/2012-26590-008>
- Loinaz, I. (2014) Distorsiones cognitivas en Agresores de pareja: Análisis de una herramienta de Evaluación. *Terapia psicológica*, 32 (1). <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082014000100001>
- López, A. y Moral, M. (2020). Dependencia emocional en agresores de pareja asistentes a un programa de intervención de penas y medidas alternativas: estudio piloto. *International Journal of Psychology & Psychology Therapy*, 20 (1), 75 - 88. <https://www.ijpsy.com/volumen20/num1/536/dependencia-emocional-en-agresores-de-pareja-ES.pdf>
- López, P. y Fachelli, S. (2015) *Metodología de la investigación social Cuantitativa*. [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua\\_a2016\\_cap2-3.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf)
- Maldonado, D. (2013) *Relación entre distorsiones cognitivas y la autoestima en mujeres con experiencia de separación de pareja, consultantes del subcentro de salud de Cumbayá*. [Tesis de titulación, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio de la Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/6025>
- Mejía, G. (2020). *Atribución de responsabilidad y pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia, en varones reclusos por violencia de género, en Establecimientos Penitenciarios de Puno y Juliaca, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Peruana Unión]. Repositorio de la Universidad Peruana Unión. [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4153/Gabriel\\_a\\_Tesis\\_Maestro\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4153/Gabriel_a_Tesis_Maestro_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Molina, M. (2017). ¿Qué significa realmente el valor de P?. *Revista Pediátrica Atención Primaria*, 19. <https://scielo.isciii.es/pdf/pap/v19n76/1139-7632-pap-21-76-00377.pdf>

- Mondragón, M. (2014). Uso de la correlación de spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento Científico*, 8(1), 98-104.  
<https://revmovimientocientifico.iberu.edu.co/article/view/mct.08111/645>
- Navarro, S. (2022). *Representaciones de apego y dependencia emocional en agresores de pareja en un Hospital General de Lima Sur*. [Tesis de licenciatura, Universidad Científica del Sur].  
<https://repositorio.cientifica.edu.pe/handle/20.500.12805/2302>
- Nepo, R. (2019). *Celos y dependencia emocional en hombres y mujeres de una universidad de Chiclayo*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6398>
- Organización Mundial de la Salud (8 marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Ortiz, A. y García, E. (2003). *Violencia doméstica: modelo de análisis y programas de intervención con agresores*.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0303110193A/7757>
- Paredes, C. (2018). *Propiedades psicométricas del Cuestionario de Dependencia emocional en Estudiantes de Institutos Superiores de la ciudad de Nuevo Chimbote*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26303/paredes\\_bc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26303/paredes_bc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Paredes, V.; Padilla, M.; Campoverde, A.; Yanza, R. (2021). *Personalidad y Distorsiones Cognitivas sobre la mujer y el Uso de la violencia en privados de libertad*. <https://doi.org/10.48204/j.centros.v10n1a1>
- Peña, E. y Andrau, J. (2012). Distorsiones Cognitivas: Una revisión sobre sus implicancias en la conducta agresiva y antisocial. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 12, 85 - 99.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6381079.pdf>

- Plan Internacional (17 de enero de 2021). *Conoce las estadísticas de Violencia contra las mujeres durante la pandemia en 2021*.  
<https://www.planinternational.org.pe/blog/conoce-las-cifras-de-violencia-contras-las-mujeres-durante-la-pandemia>
- Ponce, M. y Pasco, M. (2018). *Guía de investigación de gestión*.  
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/172009>
- Prada, R. (2020). *Propiedades psicométricas del inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia (IPDMUV - R) en jóvenes de Lambayeque*. [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo].  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/45276>
- Rivas, L. (2017). *Elaboración de tesis. Estructura y metodología*. Editorial Trillas.  
[https://drive.google.com/file/d/1bdMU1niPcgrHJrOQJV5laJwNU\\_KHoCLL/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1bdMU1niPcgrHJrOQJV5laJwNU_KHoCLL/view?usp=sharing)
- Rodríguez, I. (2013). La dependencia emocional en las relaciones interpersonales.  
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/27754/ReiDoCrea-Vol.2-Art.19-Rodriguez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Román, H y Zúñiga, W. (2021). Dimensiones de la personalidad y dependencia emocional en participantes del programa de sensibilización y reeducación de los agresores contra la mujer y grupo familiar en la ciudad de Cusco 2019. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco]. <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/5653>
- Valle, L. y Villa, M. (2017). Dependencia emocional y estilo de apego adulto en las relaciones de noviazgo en jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(1), 27-41. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.013>

## ANEXOS

Tabla 8 *Matriz de Consistencia*

Título del trabajo: “Distorsiones Cognitivas y Dependencia Emocional en hombres maltratadores de la Provincia del Santa”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	ITEMS	METODOLOGÍA
¿Cuál es la relación entre las distorsiones cognitivas y la dependencia emocional en hombres maltratadores de la Provincia del Santa?	<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>	Variable 1: Distorsiones Cognitivas	Ítems 1 al 12	Tipo: Básica pura – Descriptivo correlacional
	<p>Determinar la relación entre las distorsiones cognitivas y la dependencia emocional en hombres maltratadores de la Provincia del Santa, 2022.</p> <p style="text-align: center;"><b>ESPECÍFICOS:</b></p> <p>1. Identificar el nivel de distorsiones cognitivas que los hombres maltratadores presentan.</p> <p>2. Identificar los niveles de dependencia</p>	<p>Existe relación significativa entre las distorsiones cognitivas y la dependencia emocional en hombres maltratadores de Provincia del Santa, 2022, además de las hipótesis específicas.</p> <p style="text-align: center;"><b>ESPECÍFICOS</b></p> <p>H1. Existe relación significativa entre las distorsiones cognitivas y la dimensión de ansiedad de separación de dependencia emocional en hombres maltratadores.</p> <p>H2. Existe relación significativa entre las distorsiones cognitivas y la dimensión de expresión afectiva de la pareja de dependencia emocional en hombres maltratadores.</p>	<p>Unidimensional</p> <p>Variable 2: Dependencia emocional</p> <p>Dimensiones Ansiedad de separación.</p> <p>Expresión afectiva de la pareja.</p> <p>Modificación de planes.</p> <p>Miedo a la soledad.</p>	<p>Ítems</p> <p>1 al 23</p>	<p>Diseño: No experimental</p> <p style="text-align: center;"><b>POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO</b></p> <p style="text-align: center;">n = 150</p> <p>Muestreo: No probabilístico</p> <p style="text-align: center;"><b>INSTRUMENTOS</b></p> <p><b>Instrumento 1:</b></p> <p>Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la</p>



---

emocional que los hombres presentan maltratadores. 3.Establecer la relación entre distorsiones cognitivas y las dimensiones de la dependencia emocional (ansiedad de separación, expresión afectiva de la pareja, modificación de planes, miedo a la soledad, expresión límite y búsqueda de atención) en hombres maltratadores de la Provincia del Santa.

H3. Existe relación significativa entre las distorsiones cognitivas y la dimensión modificación de planes de dependencia emocional en hombres maltratadores.

H4. Existe relación significativa entre las distorsiones cognitivas y la dimensión miedo a la soledad de dependencia emocional en hombres maltratadores.

H5. Existe relación significativa entre las distorsiones cognitivas y la dimensión expresión límite de dependencia emocional en hombres maltratadores.

H6. Existe relación significativa entre las distorsiones cognitivas y la dimensión búsqueda de atención de dependencia emocional en hombres maltratadores.

Expresión límite y búsqueda de atención.

Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV - R).

Propiedades psicométricas:

Alpha de Cronbach para determinar su grado de consistencia interna obteniendo un coeficiente de 0.787.

#### **Instrumento 2:**

Cuestionario de Dependencia Emocional - CDE.

Propiedades psicométricas:

El instrumento tiene un coeficiente de confiabilidad de .873.

Tabla 9 *Matriz de Operacionalización de la variable Distorsiones cognitivas*

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems	Escala de medición
Distorsiones cognitivas	<p>Echeburúa, et al. (2016) toman en consideración las distorsiones cognitivas en base a percepciones que presentan los hombres maltratadores, en donde estos ponen en manifiesto que estos individuos presentan perturbaciones o sesgos cognitivos en relación a sus creencias sobre los roles de género en donde toman en consideración a las mujeres como alguien inferior además de la interpretación equivocada de resolver conflictos mediante el uso de la violencia.</p>	<p>Las puntuaciones serán obtenidas a través del Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV - R).</p>	Unidimensional	12 ítems	Ordinal

Tabla 10 *Matriz de Operacionalización de la variable Dependencia emocional*

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems	Escala de medición
Dependencia Emocional	Lemos y Londoño (2006) explican que la dependencia emocional viene a ser un patrón de necesidades que presenta la persona en la cual se ve involucrado las creencias que tienen sobre sí mismo y sobre la relación que tienen con su entorno, dentro de estas creencias, se toman en consideración la visión frente a la amistad, la intimidad y la interdependencia. Así mismo, se incluye las emociones originadas ante estas relaciones de cercanía que	Las puntuaciones serán obtenidas a través del Cuestionario de Dependencia Emocional - CDE.	Ansiedad de separación	2, 6, 7, 8, 13, 15, 17	Ordinal
			Expresión afectiva de la pareja	5, 11, 12, 14	
			Modificación de planes	16, 21, 22, 23	
			Miedo a la soledad	1, 18, 19	
			Expresión límite	9, 10, 20	

---

presentan en conjunto con el miedo de una soledad y separación.

Búsqueda de atención

3, 4

---

## Anexo 4: Instrumentos

### IPDMUV

Nombre: ..... Edad:  
.....

Grado de instrucción: ..... Estado civil: ..... Fecha:  
.....

1	2	3	4
Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo

	1	2	3	4
1. Las mujeres son inferiores a los hombres.				
2. Si el hombre es el que aporta el dinero en casa, la mujer debe estar subordinada a él.				
3. El hombre es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer.				
4. La mujer debe tener la comida y la cena a punto para cuando el hombre vuelva a casa.				
5. La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su pareja, aunque en este momento no le apetezca.				
6. Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja.				
7. Para muchas mujeres el maltrato por parte de sus parejas es una muestra de su preocupación por ellas.				
8. Cuando un hombre pega a su pareja, ella ya sabrá por qué.				
9. Muchas mujeres provocan deliberadamente a sus parejas para que estos pierdan el control y les golpeen.				
10. Los profesores de la escuela hacen bien en utilizar el castigo físico contra niños que son repetidamente desobedientes y rebeldes.				
11. Para maltratar a una mujer hay que odiarla.				
12. En muchas ocasiones los hombres maltratan a sus parejas porque ellas les fastidian.				

## CDE

### Instrucciones:

Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien lo describe. Cuando no esté seguro(a), base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto. Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor lo(a) describa según la siguiente escala:

1	2	3	4	5	6
Completamente falso de mi	Es mayor parte falso de mi	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero de mi	La mayor parte Verdadero de mi	Me describe perfectamente

CUESTIONARIO	1	2	3	4	5	6
1. Me siento desamparado cuando estoy solo						
2. Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja						
3. Para atraer a mi pareja busco deslumbrar o divertirla						
4. Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja						
5. Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja						
6. Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo						
7. Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado						
8. Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme						
9. He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje						
10. Soy alguien necesitado y débil						
11. Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo						
12. Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás						
13. Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío						
14. Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto						
15. Siento temor a que mi pareja me abandone						

16. Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella							
17. Si desconozco dónde está mi pareja me siento intranquilo							
18. Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo							
19. No tolero la soledad							
20. Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro							
21. Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios sólo por estar con ella							
22. Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja							
23. Me divierto solo cuando estoy con mi pareja							

## Anexo 5

Tabla 11

*Confiabilidad de los instrumentos utilizados en la prueba piloto (N=25)*

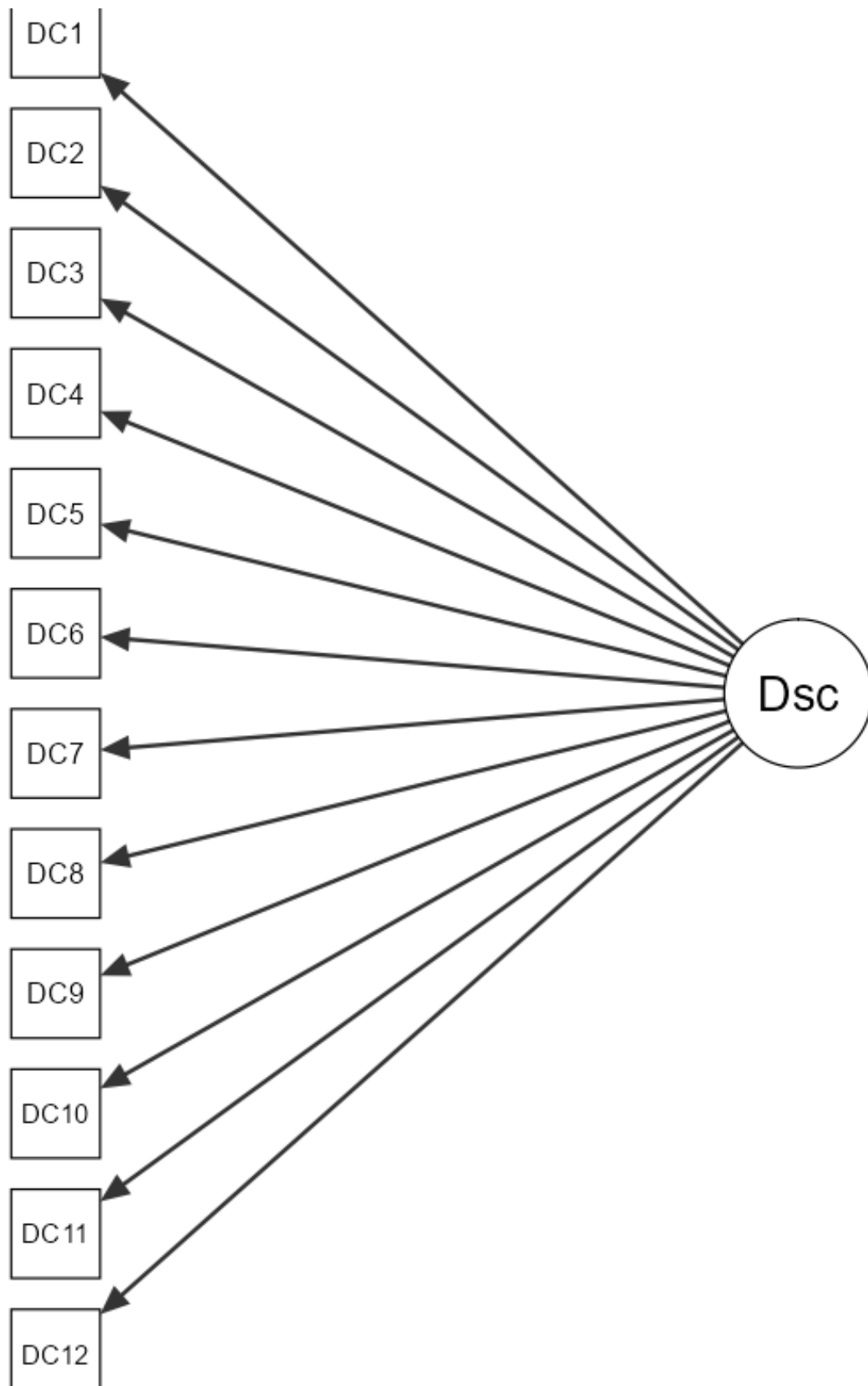
Dimensiones	Ítems	$\alpha$	$\omega$
<i>Variable 1: Distorsiones cognitivas</i>	12	0.741	0.846
<i>Variable 2: Dependencia emocional</i>	23	0.762	0.88
Ansiedad por separación	7	0.677	0.849
Expresión afectiva de la pareja	4	0.712	0.86
Modificación de planes	4	0.771	0.907
Miedo a la soledad	3	0.732	0.874
Expresión límite	3	0.756	0.867
Búsqueda de atención	2	0.734	0.857

Nota:  $\alpha$ = Alfa de Cronbach;  $\omega$ = Omega de McDonald



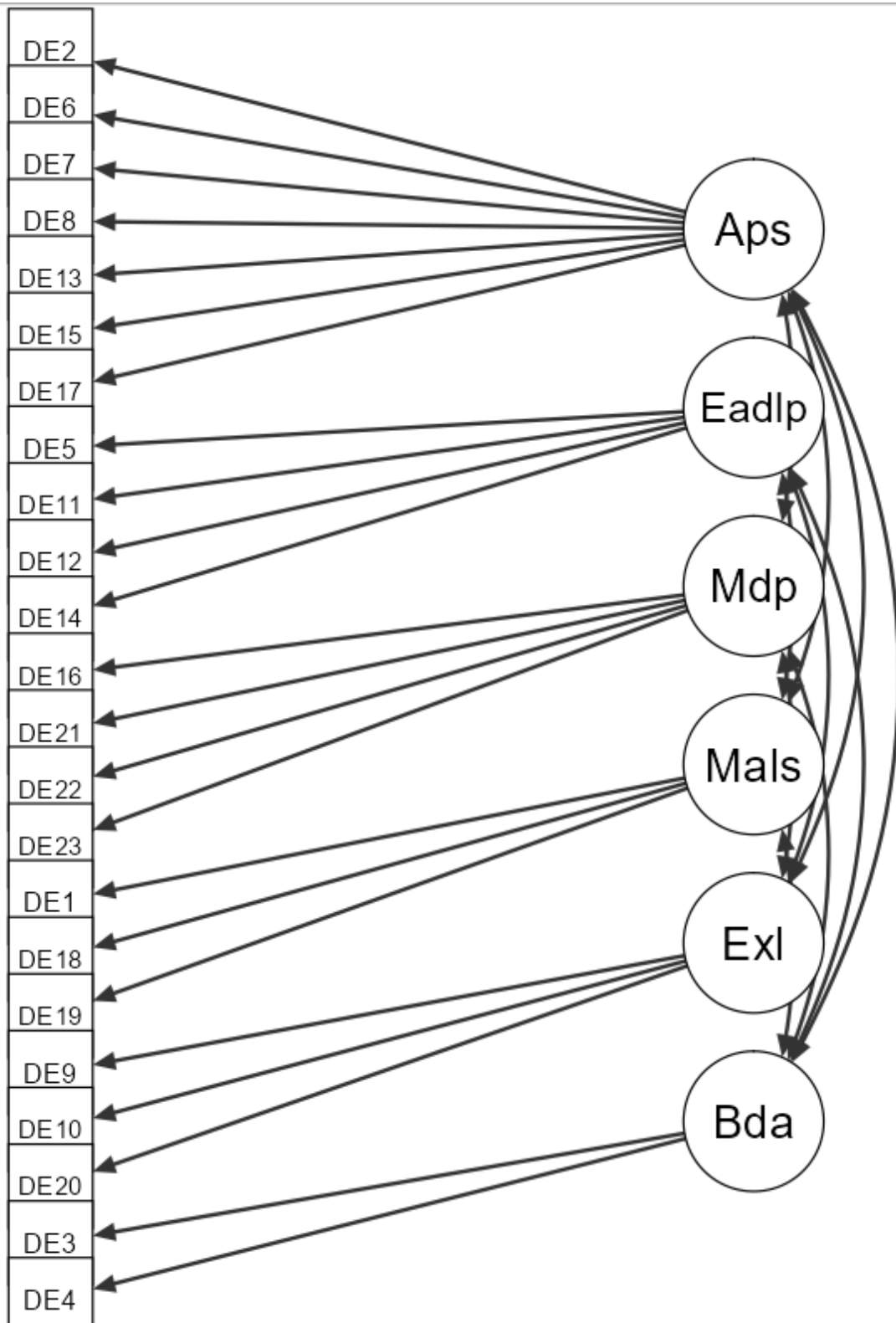
## Anexo 6

Diagrama de ruta de la variable de Distorsiones Cognitivas



## Anexo 7

Diagrama de ruta de la variable de Dependencia emocional



**Anexo 8:**

**Autorización de la autoridad de la Institución para ejecutar la investigación**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nuevo Chimbote, 01 de agosto de 2022

Sr.  
Dr. Ronald Gonzales Caballero  
Director de la Unidad Medico Legal I - Nuevo Chimbote  
Presente .-



De nuestra consideración:

Es grato saludarlo cordialmente y al mismo tiempo presentarnos; somos Luz Esther Cruzado Anaya identificada con DNI N° 47332530 y Luis Fernando Rosas Hipólito identificado con DNI N° 70202404, en la actualidad estudiantes de la carrera de psicología de la Universidad Cesar Vallejo y estamos matriculados en el Taller de Elaboración de Tesis en el Programa de estudios de Psicología, y deseamos realizar nuestra investigación que se titula "**Distorsiones cognitivas y Dependencia emocional en agresores de pareja de la Provincia del Santa**" ante lo cual solicitamos nos permita aplicar los instrumentos: Cuestionario de Dependencia Emocional e Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV - R), en las personas que asisten a la institución que usted dirige. Por lo expuesto solicitamos a su despacho nos autorice y así acceder al desarrollo de nuestra investigación.

Hacemos propicia la oportunidad de expresar nuestros sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luz Esther Cruzado Anaya'.

Luz Esther Cruzado Anaya  
DNI N° 47332530

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis Fernando Rosas Hipólito'.

Luis Fernando Rosas Hipólito  
DNI N° 70202404

**Anexo 8:**

Consentimiento Informado



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

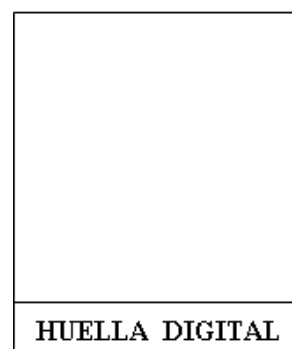
Sr.

Con el debido respeto nos presentamos a usted, mi nombre es Luis Fernando Rosas Hipolito y Luz Esther Cruzado Anaya, Bachilleres de Psicología de la Universidad César Vallejo – Lima. En la actualidad nos encontramos realizando una investigación sobre; “Distorsiones Cognitivas y Dependencia emocional”, y para ello quisiera contar con su valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas: Cuestionario de Dependencia Emocional e Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV - R).

De aceptar participar en la investigación, afirmo haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas se me explicará cada una de ellas. Gracias por su colaboración.

Yo, \_\_\_\_\_ de sexo \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, identificado con DNI \_\_\_\_\_, mediante el presente documento acepto que he sido informado (a) sobre los propósitos de la investigación.

Chimbote, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022



\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

**DNI N°** \_\_\_\_\_



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CONCHA HUARCAYA MANUEL ALEJANDRO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "Distorsiones cognitivas y Dependencia emocional en agresores de pareja de la Provincia del Santa", cuyos autores son CRUZADO ANAYA LUZ ESTHER, ROSAS HIPOLITO LUIS FERNANDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 24 de Octubre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CONCHA HUARCAYA MANUEL ALEJANDRO <b>DNI:</b> 07285283 <b>ORCID:</b> 0000-0002-8564-7537	Firmado electrónicamente por: MACONCHAC el 27- 10-2022 22:28:00

Código documento Trilce: TRI - 0435507